



**ACUERDO NUMERO**

033  
del 3 de julio de 1998

Por medio del cual se autoriza la ampliación de inscripciones para un programa académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

**C O N S I D E R A N D O :**

Que el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, en su sesión del día 24 de junio, autorizó la apertura del Programa de Licenciatura en Educación Infantil para el segundo semestre académico de 1998.

Que el calendario académico de la Universidad, para el primer semestre académico, estableció como fecha para inscripciones la comprendida entre los días 27 de abril al 22 de mayo de 1998

Que el Consejo Académico en su sesión del día 2 de julio aprobó la ampliación de las inscripciones para el programa de Licenciatura en Educación Infantil por 15 días calendario.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

**A C U E R D A :**

**ARTICULO PRIMERO:** Ampliar las inscripciones del programa de Licenciatura en Educación Infantil, durante quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** El calendario establecido para el efecto de inscripciones y los demás procesos que se derivan de los mismos será el siguiente:

Inscripciones	3 al 17 de julio de 1998
Publicación de admitidos	22 de julio de 1998

CONTINUACION DE  
Por medio del cual se autoriza la ampliación de inscripciones  
para un programa académico

Matrícula Financiera	23 de julio de 1998
Matrícula Académica	24 de julio de 1998
Primer día de clases	27 de julio de 1998

**ARTICULO TERCERO:** Es entendido que el período de inscripciones que para este acto se extiende es complementario del período oficial de inscripciones inserto en el calendario académico y en consecuencia a este período complementario le resultan aplicables todas las disposiciones reglamentarias.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 3 de julio de 1998

  
CARLOS ALBERTO OSSA OSSA  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario

